MEMORANDO

Radicado No:202205300023013

Bogotá D. C., lunes, 05 de septiembre de 2022

PARA: **JULIANA SANTOS RAMIREZ**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DE: **JEANETTE CAROLINA RIVERA MELO**
Coordinadora de Gestión de Presupuesto

Asunto: **EVALUACIÓN ECONOMICA MC 019 de 2022**

De manera atenta me permito remitir la evaluación económica de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC 19-2022, cuyo objeto es prestar servicios de medición de riesgo psicosocial en RTVC en cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, así como al Anexo N°5 especificaciones técnicas, las actividades mínimas y las obligaciones establecidas en la invitación pública de mínima cuantía MC 019- 2022.

En el presente proceso se recibieron once (11) ofertas las cuales una vez realizada la evaluación económica quedaron así:

EVALUACION ECONOMICA

NOMBRE	VALOR OFERTADO SIN IVA	RESULTADO
INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S	4.320.000,00	MENOR OFERTA
PSICOPROYECTOS SAS	4.440.000,00	SEGUNDO VALOR
SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA	6.300.000,00	TERCER VALOR
HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA	7.159.500,00	CUARTO VALOR
SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SOY SAS	7.800.000,00	QUINTO VALOR
BRIGADA DE BOMBEROS Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS	7.905.000,00	SEXTO VALOR
SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS	7.941.000,00	SEPTIMO VALOR
SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	8.400.000,00	OCTAVO VALOR
GREISY SIERRA AVILA	8.400.000,00	NOVENO VALOR
PROJACK SST SAS	3.900.000,00	RECHAZADO
SYSO- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2.370.135.000,00	RECHAZADO

Nota: Es importante tener en cuenta que se requirió en su momento, a los proponente PROJACK SST SAS; INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S; y PSICOPROYECTOS SAS, en el marco de lo dispuesto en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, para que sustentaran el valor de la oferta económica presentada, desagregándolas así:

Oferta = costo del servicio (insumo + personal + equipos + gastos generales + imprevistos + utilidad)

En este sentido, los proponentes requeridos aportaron la justificación de precios y, una vez revisadas las respuesta por el comité evaluador se obtuvo el siguiente resultado del proponente **PROJACK SST SAS:** En la sustentación recibida no informan los costos desagregados de su oferta económica en los términos solicitados por la Entidad, solamente se evidencia la explicación de las razones de su propuesta, por lo tanto no fue posible validarla. Así las cosas incurre en la causal de Rechazo g) que señala "(…) *Cuando se oferten precios artificialmente bajos y que siendo analizados por el comité evaluador no se consideren debidamente justificados, o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas dentro del término dispuesto para ello, o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, o cuando en su respuesta se modifiquen valores de la propuesta económica presentada* (…)"

Por otro lado, a la firma **SYSO- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL,** se revisó la propuesta económica cargada en la plataforma de SECOP II y se evidenció que al verificar el valor unitario y realizar la operación aritmética su valor total arrojó $2.370.135.000 superando el Presupuesto Oficial del presente proceso el cual es de $10.353.000. Por lo anterior incurre en la causal de rechazo d) que señala: *"(…) Cuando la propuesta supere el presupuesto oficial establecido en el presente proceso. El proponente ofertó según la plataforma del SECOP II* ***(…)".***

Finalmente, al revisar la propuesta económica **INVERSIONES DIAZ ANDRADE S.A.S**, y la sustentación del valor de su oferta, cumple con lo dispuesto en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente y puede continuar con el proceso de evaluación jurídico, técnico, detallando su oferta así:

Sustentación de oferta Inversiones Diaz Andrade S.A.S	
COSTOS	
PERSONAL	$1.512.000
INSUMOS	$216.000
ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS	$432.000
OTROS GASTOS	$432.000
IMPUESTOS Y POLIZAS	$864.000
UTILIDAD	$864.000
TOTAL	**$4.320.000**

Atentamente,

JEANETTE CAROLINA RIVERA MELO

Firmado digitalmente por: JEANETTE CAROLINA RIVERA MELO
Serial del certificado: 23a346261258f3d8
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad: GERENCIA Nivel: GERENCIA DE PRESUPUESTO
Cargo: COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2022-09-06T08:52:40.486-05:00

JEANETTE CAROLINA RIVERA MELO
Coordinadora de Gestión de Presupuesto
Proyecto * POCAMPO*

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703